

Silvia Rivera, *Ludwig Wittgenstein: Entre paradojas y aporias*. Colección Perfiles. Editorial Almagesto. Buenos Aires, 1994.

ALEJANDRO TOMASINI BASSOLS

*Instituto de Investigaciones Filosóficas,  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
MÉXICO*

*BASSOLS@SERVIDOR.UNAM.MX "Tomasini Bassols Alejandro-IF"*

No es declaradamente absurdo sostener que, en vista de la ardua labor de exégesis rigurosa y de escudriño meticulado que se ha desarrollado en torno a la obra de Ludwig Wittgenstein, labor que dura ya casi cinco décadas y que, de uno o otro modo, ha sido realizada o dada a conocer en prácticamente todos los idiomas importantes del planeta, todo libro nuevo sobre el filosofar wittgensteiniano y sus productos (i.e., los libros concretos en los que tomó cuerpo) tiene que tener una justificación. La justificación, naturalmente, puede ser de lo más variada. Por ejemplo, el autor de un nuevo libro sobre Wittgenstein podría intentar echar luz sobre temas relativamente poco trabajados de la obra del filósofo (e.g., sus reflexiones sobre los colores o su concepción de los números irracionales), podría proponerse cuestionar una o varias de las interpretaciones conocidas de diversos aspectos de su trabajo, o también (¿por qué no?) podría fijarse como meta proponer, siempre que dispusiera de argumentos sólidos, una interpretación novedosa que obligara a la comunidad de profesionales de la filosofía interesados en la obra de Wittgenstein a releer desde una nueva perspectiva los textos relevantes. Un libro así

sería, inclusive si a final de cuentas las tesis en él defendidas resultaran falsas, bienvenido. Pero es muy importante no caer ya en la fácil tentación de limitarse a meramente parafrasear los impactantes pensamientos de Wittgenstein o de re-escribir, de uno u otro modo, lo que ya ha sido escrito en incontables ocasiones. Es muy importante hacer un esfuerzo para evitar que suceda con Wittgenstein algo que él mismo parece haber oscuramente presentado, a saber, reducir su aportación a la mera popularización de una cierta terminología. No es por casualidad que sus clases de filosofía de las matemáticas terminan con el pesimista comentario de que “The seed I’m most likely to sow is a certain jargon”<sup>1</sup>. No debería, no tiene por qué pasar con el pensamiento de Wittgenstein lo que pasó, por ejemplo, con el de Marx, el cual fue paulatinamente reemplazado por el de productores de manuales, quienes acabaron por trivializar las originales posiciones desarrolladas por el pensador de cuyas ideas se habían nutrido. Es este un peligro al que, por la originalidad de su estilo y la contundencia de su pensamiento, Wittgenstein parece estar permanentemente expuesto y en contra del cual debemos precavernos.

Es probable que la afirmación de que el libro que aquí reseñamos cae dentro de la categoría de libros sobre Wittgenstein que ya no deberían producirse sea excesivamente severa, quizá inclusive injusta. Sin embargo, es imposible no sentir que la tesis central o, mejor dicho, lo que constituye la aportación general de la autora, esto es, una cierta propuesta para leer Wittgenstein, no es en el fondo más que un pretexto para volver a exponer lo que ya sido expuesto demasiadas veces. A

---

<sup>1</sup> Wittgenstein, *Lectures on the Foundations of Mathematics*, Cambridge 1939 ed. Cora Diamond (Cornell University Press, Ithaca NY, 1976), p. 293.

decir verdad, la hipótesis misma de trabajo que la autora propone parece un tanto descabellada y es, en opinión del reseñista, casi completamente errada. El libro, que no está presentado como una introducción, está escrito en una prosa ágil que hace que la lectura sea fluida. El problema consiste en que cuando examinamos con lupa el contenido de las aseveraciones de la autora, cuando entramos en los detalles, nos percatamos de que lo que al principio confiadamente tomábamos como una justificación, en el fondo no era tal. Como intentaré hacer ver, inclusive los aciertos del libro pierden parte de su valor, pues adolecen del defecto de haber sido presentados tan velozmente que dejan escapar multitud de implicaciones interesantes y de conexiones importantes con otros pensamientos, por lo que quedan como afirmaciones escuetas, verdaderas pero un tanto áridas. Sobre este que es el aspecto más positivo del libro diré algunas palabras posteriormente, después de la exposición más bien crítica del mismo, a la que habré de dedicar la mayor parte de la reseña.

La propuesta general de la autora consiste en sugerir que un mecanismo efectivo (si no el mejor) para captar la unidad del todo de la labor filosófica de Wittgenstein es verla como un conglomerado de paradojas y aporías. "Por mi parte creo que enfatizar el recurso wittgensteiniano a la paradoja, analizando la función que ésta cumple en las diferentes etapas de su obra, constituye un buen hilo conductor para presentar su filosofía" (p. 7). Ahora bien, antes de adentrarnos en las paradojas y aporías que, de acuerdo con la autora, permean el pensamiento de Wittgenstein, sería bueno ponernos de acuerdo respecto al significado de los términos involucrados - sin pretender ni mucho menos hundirnos en un análisis completo de las nociones relevantes y de las relaciones que las unen a otras, como por ejemplo la de antinomia o la de paralogismo. Dicho brevemente, una aporía es un problema insoluble, en

tanto que hablamos de paradojas cuando nos las habemos con una dificultad tal que todas las respuestas que de ella se ofrezcan culminan en contradicciones. Ejemplifiquemos rápidamente esto con ejemplos históricos. Zenón de Elea, enpeñado en mostrar (entre muchas otras cosas) que el movimiento era imposible, intentaba hacer ver que el espacio y el tiempo no podrían ser comprendidos, respectivamente, ni en términos de un número finito de puntos o instantes ni en términos de un número infinito de ellos. Él se proponía mostrar que ninguna respuesta posible era satisfactoria. Por su parte, Russell hacía ver que la clase de todas las clases que no son miembros de sí mismas no podría ser ni miembro de sí misma ni no miembro de sí misma, porque en ambos casos se generaba una contradicción. Preguntémonos ahora: ¿es plausible sostener que es en *estos* sentidos que la obra de Wittgenstein está plagada de aporías y paradojas? Intuitivamente ello es increíble, pero creo que podemos con confianza ir más allá y asegurar que se puede demostrar que es falso. Existe, no obstante, una salida, la cual consistiría en señalar que lo que la autora quiso decir es *otra cosa*, algo completamente diferente, y que, en concordancia con ello, hizo un uso peculiar o especial de las nociones en cuestión. Pero entonces habremos de reconocer que no tenemos ni la más remota idea de qué es lo que se quiso decir, pues no hay en el libro ni un mínimo intento de caracterización de las nociones empleadas.

La autora prefiere hablar de “paradojas” en relación con el *Tractatus* y de “aporías” en relación con las *Investigaciones Filosóficas* (aunque, a primera vista por lo menos, podría igualmente bien haber sido al revés). Hay, no obstante, un mínimo de justificación para ello. Como prácticamente todo el mundo, empezando por Russell, quien en su famosa Introducción le hace el un tanto impertinente comentario a Wittgenstein, yo también me adhiero al punto de vista de que el

*Tractatus* contiene una paradoja mayúscula, identificada en el libro como la Sexta Paradoja: “Al final de su libro Wittgenstein reconoce el completo sinsentido de las proposiciones que lo integran” (p. 62). Se trata, efectivamente de una paradoja porque, tomado al pie de la letra y sin aclaraciones de ninguna índole, Wittgenstein parece auto-refutarse: si lo que dice al final es verdadero, entonces todo lo dicho a lo largo del libro no puede ser verdad, y si lo que dijo en el libro es verdadero, entonces lo que dice al final no puede serlo. Yo pienso que esta dificultad, que tiene que ver con la importante idea de límites de significatividad y de expresión (idea no explotada en el libro, dicho sea de paso), es plenamente superada en la obra de la madurez, pero por el momento me limito a señalar que efectivamente estamos frente a un resultado paradójico y que en este punto la autora tiene razón. Pero también deseo sostener que con esta se agota la lista de las paradojas discernibles en el *Tractatus* y que lo que la autora toma como tales no lo son. Si lo que digo no es errado, habría entonces que reconocer que su generalización fue precipitada y, peor aún, que su propuesta se viene abajo. Intentemos dilucidar la cuestión examinando rápidamente un par de ejemplos.

La Segunda Paradoja corre como sigue: “Wittgenstein, en su análisis, parte del lenguaje, pero el *Tractatus* comienza con una serie de afirmaciones acerca del mundo” (p. 25). Lo primero que se nos ocurre preguntar es: ¿por qué sería esto una “paradoja”? La idea de Rivera es que, a diferencia de Russell, el joven Wittgenstein no se interesaba por la estructura de la realidad, sino única y exclusivamente por el lenguaje y el pensamiento. “El objetivo de Wittgenstein no es de ningún modo indagar la naturaleza del mundo sino determinar los límites de nuestro pensamiento y nuestro lenguaje” (p. 26). Yo pienso que esto es falso, pero para no ser dogmático me limitaré a señalar que es, en el mejor de los casos, debatible en

grado sumo y que, por consiguiente, requiere una dosis mínima de argumentación. Recuérdense, por ejemplo, que en los *Notebooks* el propio Wittgenstein escribe “My work has extended from the foundations of logic to the nature of the world” (2.8.16, p. 79e). Afirmar que del hecho de que los objetivos de Russell y los de Wittgenstein no coincidían del todo y de que el primero sí estaba interesado en problemas de “cosmología abstracta” (para emplear terminología de M. Weitz. Véase su excelente artículo “Russell’s Conception of Analysis” en P.A. Schilpp (ed.), *The Philosophy of Bertrand Russell*) se sigue que dichos problemas no eran de interés o de importancia para el joven Wittgenstein, es efectuar una inferencia abiertamente incorrecta. Después de todo, por alguna razón debe el libro iniciarse con las proposiciones (que no aforismos) acerca del mundo como un todo y la estructura de los hechos. Y vale la pena señalar que por lo menos un comentarista importante, a saber, Robert Fogelin, insiste en que el orden de exposición del *Tractatus* corresponde al orden de importancia temática, aunque no metodológica.

Por otra parte, la temeraria interpretación de la autora viene apoyada en propuestas de traducción francamente ininteligibles que a su vez engendran pensamientos no del todo fáciles de aprehender. Perpetuando innecesariamente lo que fue en los años 60 y 70 la línea casi obligada de interpretación, esto es, la de destacar el pensamiento de Wittgenstein a expensas de y en contraposición al de Russell (tradicción que - se suponía - había quedado superada), la autora nos dice, al hablar de los hechos y de los estados de cosas que “Las cosas cambian tan pronto como traducimos “*Tatsache*” como “hecho” y “*Sachverhalten*” como “estados de cosas”, entendiendo como “hecho” a aquellos *datos del mundo realmente existentes*, y por “estados de cosas” a los *hechos posibles*” (p. 29. Itálicas mías). Esto es absurdo. Entendámoslo como lo entendamos, un “*Tat-*

*saché*” no puede ser un “dato del mundo realmente existente”, puesto que para datos tenemos nombres y para “*Tatsachen*” proposiciones; en segundo lugar, está reflejada en la cita una cierta incompreensión. La distinción de Wittgenstein incorpora una sutileza y le sirve para reforzar su idea de que el mundo está constituido por ciertas unidades que son complejas y no por cosas simples. La idea es que si quisiéramos describir el mundo, esto es, decir cómo es, lo que tendríamos que hacer sería ofrecer una serie de proposiciones, anteceditas por expresiones como “es un hecho que ...”. Es en este sentido que la ontología del *Tractatus* es una ontología formal. Si nuestros estados de cosas van a ser los hechos simples expresados en el lenguaje natural, entonces diremos cosas como: “es un hecho que Napoleón ganó la batalla de Eylau”, pero si nuestros estados de cosas son los hechos simples expresados en los lenguajes de las ciencias, entonces diremos cosas como “es un hecho que el agua es H<sub>2</sub>O”. De todos modos, el mundo estará constituido por hechos, puesto que eso es aseverar que tal o cual estado de cosas se ha producido. Es *eso* lo que el *Tractatus* afirma. Ahora bien, nada de eso tiene que ver con “la tensión entre la posibilidad y la existencia” ni sirve para refutar a Russell en su interpretación de ‘*Tatsache*’ y ‘*Sachverhalt*’ ni, sobre todo, permite que hablemos legítimamente de “paradojas”.

De igual manera, la Tercera Paradoja apunta a una “no entidad”. Rivera la presenta diciendo que “El elemento que posibilita la representación de estados de cosas por medio de proposiciones de nuestro lenguaje, no puede, a su vez, ser representado en el lenguaje” (p. 34). Una vez más: ¿qué tiene esto de paradójico? Es como si alguien dijera que es paradójico afirmar que “todo cuchillo sirve para cortar, pero no puede cortarse a sí mismo” o “toda pistola sirve para disparar, pero no puede disparar contra sí misma”. ¿Acaso lo sorprendente (por

no decir lo maravilloso e incomprensible) no sería exactamente lo contrario? Que en relación con el lenguaje no se le haya ocurrido a nadie antes que a Wittgenstein (con excepción de Frege) que hay cosas que no pueden ser expresadas (o por lo menos que no pueden ser expresadas del mismo como uno expresa otras cosas) no basta para convertir dicha constatación en una “paradoja”. Y, de nuevo, la idea falsa de que aquí está involucrada una paradoja viene acompañada de diversas aseveraciones dudosas e inclusive de lo que queda como una contradicción en la lectura que la autora hace del *Tractatus*. Dicha contradicción aparece en las páginas 36 y 46 del texto y surge en relación con la tensión que hay entre las lecturas verificacionista y realista del *Tractatus*. En la página 36, la autora sostiene, en mi opinión con razón, que, según Wittgenstein, “El sentido de una proposición es independiente de los hechos”. Eso quiere decir que yo puedo captar el sentido de la proposición que sea aunque no esté en presencia del estado de cosas que la verifica, a condición claro está de que conozca las reglas de uso de los signos. Empero, en la página 46, al caracterizar a las proposiciones elementales, ella afirma que “el valor de verdad de una proposición elemental tan sólo puede determinarse a través de una confrontación de la proposición con la realidad, o, como dice Wittgenstein en el aforismo 4.05, de la realidad con la proposición”. Esto significa que se debe *conocer directamente* (o en terminología russelliana, by “acquaintance”) los significados de los nombres de las proposiciones elementales, pues de lo contrario no habría confrontación y, por lo tanto, no se comprendería la proposición. Si esto fuera así, entonces la lectura neo-positivista del *Tractatus* habría sido correcta. Aquí parece haber una dificultad seria (aunque no insoluble) para el *Tractatus*, pero desafortunadamente la autora no nos dice al respecto absolutamente nada, con la cual la exposición queda trunca y nos quedamos sin saber qué es lo

que ella piensa al respecto (empezando por saber si opina que efectivamente hay aquí un problema o no). Por último, vale la pena señalar que en su esfuerzo por ofrecer una caracterización de las clases de proposiciones de las que supuestamente se compone el lenguaje, la autora dedica mucho espacio a las elementales tablas de verdad y deja de lado algo que es realmente original del joven Wittgenstein en este contexto, a saber, su tratamiento de la generalidad. Así, pues, la velocidad de la exposición inevitablemente se paga con la moneda de la superficialidad.

En realidad podríamos proseguir indefinidamente con el examen crítico de las “paradojas” del *Tractatus* mostrando que no son tales, pero quisiera rápidamente decir, antes de pasar a enumerar lo que creo que son los aciertos del libro, algunas cosas en relación con las “aporías” de las *Investigaciones Filosóficas*. A grandes rasgos, los temas abordados en el libro son: el ataque a la concepción agustiniana del lenguaje, la crítica del esencialismo, el rechazo del mentalismo, la cuestión de lo que es seguir una regla y el aniquilamiento de la idea de un lenguaje privado. El capítulo termina con algunas reflexiones sobre “la paradoja como vacuna contra la enfermedad filosófica”.

Dejando de lado la cuestión de si es el novedoso modo de pensar wittgensteiniano o más bien la filosofía clásica lo que está infectado de aporías, hay que reconocer que la autora se las arregla para recoger hábilmente en muy poco espacio los grandes temas del libro supremo de Wittgenstein. No obstante, el resultado es como el de un esfuerzo por pintar un complicado panorama por medio únicamente de brochas gordas y teniendo como lienzo una corcholata. La prueba de ello es que múltiples “sutilezas” son simplemente ignoradas. Permítase señalar unas cuantas:

- a) no se distingue entre definición ostensiva y enseñanza ostensiva
- b) no se distinguen los usos de verbos psicológicos en primera y tercera persona
- c) no se recoge la distinción del uso del pronombre 'yo' como sujeto y como objeto
- d) no se esclarece el aparataje conceptual de Wittgenstein (gramática, ver como, semejanzas de familia, representación perspicua, formas de vida, etc.).

Todo esto redundando forzosamente en imprecisiones y errores. Por ejemplo, en relación con la muy discutida cuestión de si alguien puede seguir reglas estando completamente solo, no es fácil entender lo que la autora desea sostener. "Porque seguir una regla es una práctica. No es algo que pueda hacer un hombre aislado, ni tampoco algo que pueda hacerse una sola vez en la vida. *Obviamente podemos encontrar ejemplos que refuten estas afirmaciones* (itálicas mías). No es inconcebible pensar en un individuo que en la más completa soledad sigue una regla por primera y última vez. [*O mucho me equívoco o esto es precisamente lo que Wittgenstein está negando. ATB*]. Pero no es éste el punto. Porque el análisis no es empírico sino gramatical" (p. 119). En mi opinión, estamos en presencia de una contradicción y de una incompreensión. La contradicción consiste en que se rechaza un resultado previamente aceptado: si el análisis gramatical revela que el concepto de regla es tal que no tiene sentido afirmar que alguien puede seguir una regla estando completamente solo y por una sola ocasión, entonces no podrá posteriormente descubrirse que, a pesar de ello, sí hay alguien que en esas circunstancias sigue reglas. O el análi-

sis gramatical es equivocado o no hay hechos como el que la autora afirma que se pueden dar. Lo que no podemos hacer es aceptar el resultado del análisis y luego encontrar contraejemplos! Después de todo, para algo debe servir el análisis gramatical, so pena de no ser más que un mero juego lingüístico de diccionario. Por otra, la incomprensión de la posición wittgensteiniana radica en que no se entiende cabalmente el carácter dramático del resultado: está implicada en la apretada discusión de Wittgenstein la idea de que *no hay ni conceptos privados ni aplicación privada de conceptos públicos*. Nadie puede hacer un uso particular de un concepto desviándose de los canales fijados por la gramática y la gramática en profundidad de un lenguaje es una estructura que, por así decirlo, pertenece a la comunidad, emana de ella. Estas son implicaciones importantes de la discusión sobre la inteligibilidad de la idea de un lenguaje privado que la autora deja escapar con excesiva facilidad.

Es de lamentarse que las inexactitudes y afirmaciones dudosas que hallamos en el libro vengán mezcladas con aseveraciones no sólo verdaderas, sino interesantes. El problema es que éstas se presentan en general como pensamientos aislados, que son como botones que no florecen porque nunca se les explota debidamente. Por ejemplo, al inicio del libro, la autora hace una promisoría afirmación en el sentido de que “el aporte original de Wittgenstein (...) se orienta hacia la constitución de una teoría de la praxis” (p. 6). Esto es ciertamente interesante y, yo diría, importante, sólo que no es desarrollado en ninguna parte y cuando se dice algo al respecto, se mal emplea la idea. Para Rivera, la idea de praxis aparece con la “ética” silenciosa del *Tractatus*, pero es plausible sostener que si hay algún texto de Wittgenstein en donde la praxis está excluida es precisamente de ese libro. La supuesta ética del *Tractatus* es enteramente solipsista, puesto que el mundo mismo del

*Tractatus* es un mundo estático, dado aquí y ahora, sin historia, sin cambio, sin sociedad. ¿De qué praxis hablamos en esas circunstancias? Por mi parte, debo decir que no creo que, como la autora sostiene con su “Primera Aporía”, el *Tractatus* sea un libro sobre ética que habla de lógica, pero explicar por qué exigiría demasiado espacio para los objetivos de esta reseña. Me limito a señalar que en donde sí aparece la noción de praxis es, en cambio, en la filosofía madura de Wittgenstein, pero entonces en relación con ella la autora no dice nada. Otro ejemplo de buena idea mal expresada es el siguiente: “Hablar un lenguaje es una práctica y como tal se inserta en el conjunto formado por todas las actividades sociales que constituyen el horizonte de la vida de los hombres” (p. 105). Hay un sentido en que esto es cierto, pero está mal expresado, porque genera la impresión de que *tiene sentido* hablar de actividades humanas, que tienen que ser institucionalizadas, desligadas por completo de los sistemas de comunicación. Es para establecer de una vez por todas esa conexión que Wittgenstein construyó como dos caras de una misma moneda los conceptos de juegos de lenguaje y formas de vida. Sin embargo, por hacer una presentación supersónica de los temas, la autora deja pasar multitud de conexiones como esa, con lo cual su exposición pierde atractivo.

En general, la estructura del libro me parece objetable. El libro se divide en una parte dedicada al *Tractatus*, otra a la *Conferencia sobre la Ética* y otra a las *Investigaciones Filosóficas*. Por qué no se optó por *El Cuaderno Azul*, las *Observaciones Filosóficas* o *Sobre la Certeza* es algo que no acierto a entender. De hecho, muchas de las cosas que la autora adscribe a las *Investigaciones* en relación con las reglas y el significado se aplican más bien a la obra intermedia de Wittgenstein que a la obra postrer. Me refiero, por ejemplo, a la idea de la gramática como un sistema de reglas y al significado como una acción lingüística dentro

del marco de reglas previamente interiorizadas. Como se sabe, Wittgenstein necesitaba una concepción así para salir de los problemas planteados en el *Tractatus* por la cuestión de la estructura lógica del color y, por consiguiente, para explicar, por ejemplo, la enseñanza y la aplicación de términos sensoriales, como 'rojo' y 'duro': yo sólo le puedo enseñar a alguien lo que significa 'rojo' si él ya sabe que rojo es un color y no una textura. En este sentido, el uso de 'rojo' presupone el conocimiento de reglas de aplicación. Empero, su concepción de las reglas se fue modificando y complicando, haciendo intervenir nuevos factores (como las reacciones humanas espontáneas y la sistemática concordancia en reacciones de los humanos), por lo que afirmaciones como la de que "tanto el lenguaje como los juegos suponen el empleo de reglas", sin las aclaraciones pertinentes, son o sumamente vagas o falsas.

Por último, quisiera decir que la bibliografía tiene huecos demasiado obvios como para pasar desapercibidos. No están contemplados ni libros de primerísima importancia como *Investigating Wittgenstein*, de los Hintikka, ni *Nothing is Hidden*, de Norman Malcolm, ni *Wittgenstein on Rules and Private Language*, de S.Kripke (aunque hay una alusión a dicho libro en la página 121) ni los libros clásicos de Hacker y Baker, Le Roi Finch, Robert Fogelin, David Rubinstein, Max Black, Donald Hudson, etc., etc., así como multitud de antologías en las que los temas abordados son tratados en forma sistemática. La moraleja se impone por sí misma: escribir sobre Wittgenstein exige mucha paciencia, pensar en su propio idioma los problemas y no meramente traducirlos, de preferencia centrarse en algún tema concreto y no divagar sobre el oceano de pensamientos que es su obra. El peligro de no seguir recomendaciones como éstas es que, al escribir un nuevo libro sobre Wittgenstein, lo más probable sea que el texto producido nos

lleve de perplejidad en perplejidad, es decir, no permitirá que abandonemos la temible senda de las paradojas y las aporías.